



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito

Sesión XXXI

08 septiembre de 2017

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 08 de septiembre del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, solicitó al secretario de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: **Presidente** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Xicoténcatl Méndez Pizano, **Vocal** José de Jesús Barba Gálvez, la **Vocal** Laura Gutierrez Padilla y la **Vocal Suplente** Jazmín Navarro Rodríguez.

El Secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, el vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, la vocal Laura Gutierrez Padilla, la vocal suplente Jazmín Navarro Rodríguez y los Invitados Ponentes Paola Sanchez Pérez, Coordinador de Programas de Fomento; Félix Ricardo Moreno Michel, Coordinador de Promoción; Olga Sulema Mónico Jiménez, Ejecutivo de Promoción; Esteban Hermsillo Martínez Negrete, Ejecutivo de Programas; Rocío Maygualida Piña Ortiz, Coordinadora de Crédito; Diana Dennise Avalos Méndez, Ejecutivo de Crédito; Ileana Maribel Arredondo Sandoval, Ejecutivo de Crédito; José Enrique Alcalá González, Ejecutivo de Crédito y Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, Operadora de Mesa de Control. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la XXXI Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomen, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia

SEGUNDO.- Presentación de los siguientes casos CONSOLIDA para su análisis y evaluación:

- 75124
- 74880
- 75159
- 74687

TERCERO.- Acuerdos y Resoluciones.

CUARTO.- Cierre de Sesión

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

Asuntos y Acuerdos:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.



El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido al Secretario de Actas Carlos Esteban Bocanegra Vega, recabe las firmas y para continuar con el orden de ésta Sesión, le solicito al Coordinador de Promoción, Félix Ricardo Moreno Michel, exponga el caso de

El Coordinador de Promoción, Félix Ricardo Moreno Michel, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Buenas tardes, el proyecto a analizar se llama *Esta empresa se dedica a la Fabricación y envasado de frutas deshidratadas e infusiones con una marca comercial que se llama*, es del sector Industria, se encuentra ubicada en Zapopan, Jalisco y está solicitando un monto de \$2'750,000.00 (Dos millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y su destino es para Equipamiento, Infraestructura y Pago de Pasivo Bancario.

La empresa tiene 5 años de operación y fue la primera en fabricar Tisanas en América Latina. Cuenta con dos domicilios; uno se encuentra en *_____* y es en donde tiene su fábrica y el otro se encuentra dentro de *_____* y es donde tiene su Punto de Venta. El negocio se conforma por 25 empleados. La toma de decisiones se divide en 6 gerencias: Contabilidad, Ventas, Mercadotecnia, Calidad, Compras y Logística y Producción. También cuenta con un asesor financiero externo. Cuenta con sistemas automatizados. La distribución accionaria es de la siguiente manera: *_____* quien también es la Representante Legal, cuenta con el 90% de las acciones y su hermana *_____* tiene el 10% del total de acciones.

Cuenta con un Capital Social Fijo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), un Capital Social Variable de \$3'107,000.00 (Tres millones ciento siete mil pesos 00/100 m.n.) y un capital contable de \$8'954,990.00 (Ocho millones novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa pesos 00/100 m.n.)

La experiencia en buro de crédito de la Persona Moral y de la Representante Legal es Excelente, no reporta experiencia con FOJAL y sus referencias Comerciales son Excelentes, la Opinión jurídica es favorable para obligarse como acreditado y en cuanto a las garantías ofrecidas.

En cuanto a sus clientes potenciales, actualmente tiene a *_____* entre otras cafeterías y comercializadores. Cuenta con, aproximadamente, 70 clientes y 14 de éstos cubren el 80% de sus ingresos. Distribuye en todos los estados de la República y también en Guatemala. Actualmente, como su competencia, tiene detectadas cuatro marcas: *_____* las cuales, menciona la Representante Legal, que no son tan fuertes para ella.

Los productos que ofrece son, Infusiones frutales, Tisanas y Te.

Para este financiamiento, nos ofrece tres garantías, las cuales están a nombre de *_____* La primera se trata de una Casa Habitación en calle *_____* Zapopan, Jalisco. Con una superficie aproximada de 75.37 m2. Con valor según avalúo de fecha 03 de agosto de 2017 por \$915,640.00 (Novecientos quince mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). La segunda se trata de una Casa Habitación en calle *_____* Zapopan, Jalisco. Con una superficie aproximada de 75.90 m2. Con valor, según avalúo de fecha 03 de agosto de 2017 por \$917,720.00 (Novecientos diecisiete mil setecientos veinte pesos 00/100 m.n.) y la tercera se trata de una Casa Habitación en calle *_____* Zapopan, Jalisco. Con una superficie aproximada de 77.47 m2. Con valor, según avalúo de fecha 07 de agosto de 2017 por \$933,400.00 (Novecientos treinta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) dando una cobertura de 1 a 1 con la suma de las tres garantías.

El destino del crédito es para Equipamiento por \$604,511.00 (Seiscientos cuatro mil quinientos once pesos 00/100 m.n.) con el que pretende comprar Anaqueles para Bodega, un Rack Selectivo y un Montacargas. Para Infraestructura por \$709,623.00 (Setecientos nueve mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 m.n.) con el que pretende adquirir un sistema de Aire Acondicionado y para Pago de Pasivos por \$1'435,866.00 (Un millón cuatrocientos treinta y cinco mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) con el que pretende pagar un crédito simple que adquirió con la institución Banorte, dando un total de \$2,750,000.00 (Dos millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) a un plazo de 60 meses y una tasa de entre el 8% y el 10%.



Su pago mensual sería según la tasa, puede variar desde \$55,760.10 (Cincuenta y cinco mil setecientos sesenta pesos 10/100 M.N.) hasta \$58,429.40 (Cincuenta y ocho mil cuatrocientos veintinueve pesos 40/100 M.N.).

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Coordinador de Promoción, Félix Ricardo Moreno Michel y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, Diana Dennise Avalos Méndez a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

El Ejecutivo de crédito, Diana Dennise Avalos Méndez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“El resultado de la evaluación paramétrica es aceptado con un puntaje total de 93/100 por el total del financiamiento solicitado. Todos los indicadores son positivos. Refleja un ciclo operativo de 129 días y un promedio de ventas mensuales de \$1'742,250.00 (Un millón setecientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).

Opinión del Área de Crédito:

Proyecto que se considera financieramente viable para hacer frente al compromiso con el Fojal, por el programa Consolida.

Se sugiere:

Integrar a la empresa dentro del nivel 5 del Programa de la Academia.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

-“Gracias. Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, Diana Dennise Avalos Méndez y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, la Vocal Laura Gutierrez Padilla, emite el sentido de su voto a favor y la Vocal Suplente Jazmín Navarro Rodríguez.

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el otorgamiento del crédito Simple en tres partidas, una para Infraestructura, otra para Equipamiento y la otra para Pago de Pasivos, a nombre de por \$2'750,000.00 (Dos millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con una tasa de interés del 8%, a un plazo de 60 meses bajo el programa CONSOLIDA”

“Continuando con el desahogo de la presente sesión, solicito al Ejecutivo de Promoción, Olga Sulema Mónico Jiménez que exponga el siguiente tema a analizar”.



El Ejecutivo de Promoción, Olga Sulema Mónico Jiménez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Buenas tardes, el siguiente proyecto a analizar se llama

Esta empresa se dedica a la comercialización de productos e insumos médicos y de curación, centrada especialmente en el área hospitalaria y de alta calidad, es del sector comercio, se encuentra ubicado en Guadalajara, Jalisco y está solicitando un monto de \$3'165,169.00 (Un millón ciento sesenta y cinco mil ciento sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y su destino es para pago de pasivos (bancario y proveedor).

El señor _____ quien es el Representante Legal, tiene desde 1998 dentro de la operación, lo que le ha permitido tener contacto con proveedores, por lo cual, maneja precios de fabricante y tiempos de entrega muy eficientes. También es distribuidor exclusivo de la empresa _____ con la venta de papel para hacer Electroencefalogramas, Electrocardiogramas y Protocardiogramas, así como para Ultrasonidos.

Cuenta con un Capital Social de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y un capital contable de \$6'262,626.00 (Seis millones doscientos sesenta y dos mil seiscientos veintiséis pesos 00/100 m.n.)

La experiencia en buro de crédito de la Persona Moral y del Representante Legal es Buena, no reporta experiencia con FOJAL. Sus referencias Comerciales son Excelentes, la Opinión jurídica es Favorable para obligarse como acreditado y en cuanto a la garantía ofrecida.

Los productos que ofrece son, Aproximadamente 3,000 productos, entre los que destacan: Sondas. Papel para electrocardiograma. Gasas. Catéter. Cánula. Baterías recargables para equipo médico.

La garantía ofrecida es propiedad del señor _____ y de _____ y se trata de un Terreno con construcciones ubicado en la Calle Tonalá, Jalisco. Con una superficie de 2,910.62 m². Con valor según avalúo de fecha 03 de septiembre de 2017 por \$6'250,000.00 (Seis millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), dando una cobertura de 1.97 a 1.

Su proyecto de inversión es para Pago de Pasivos, Bancarios y con Proveedores, de los cuales se desprenden una Tarjeta de Negocios con un saldo de \$507,394.00 (Quinientos siete mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) y un Crédito Simple con un saldo de \$1'169,056.00 (Un millón ciento sesenta y nueve mil cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.), ambos con la institución BBVA Bancomer y Proveedores varios por la cantidad de \$1'488,719.00 (Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos diecinueve pesos 00/100 m.n.).

Está solicitando un crédito Simple por un importe de \$3'165,169.00 (Tres millones ciento sesenta y cinco mil ciento sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.) con una tasa de entre el 8% y 10% y a un plazo de 60 meses.

Su pago mensual puede variar según la tasa, y va desde \$64,178.20 (Sesenta y cuatro mil ciento setenta y ocho pesos 20/100 M.N.) hasta \$67,250.50 (Sesenta y Siete mil doscientos cincuenta pesos 50/100 M.N.).

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Promoción, Olga Sulema Mónico Jiménez y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

El Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“El resultado de la evaluación paramétrica es aceptado con un puntaje de 92 / 100 por el total del financiamiento solicitado. Esta empresa tiene un promedio de ventas mensuales de \$1'727,640.00 (Un millón seiscientos veintisiete mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), Todos sus indicadores son positivos.

Opinión del Área de Crédito:

Se considera Negocio financieramente viable, con índices de liquidez y flujos positivos, con capacidad de pago y deuda suficientes para hacer frente al compromiso con el Fojal. Aun cuando el colateral se encuentra dentro del nivel aprobatorio de las 5c, se considera débil por tratarse de un predio Rustico con factibilidad de venta regular, por lo que se recomienda la firma de un deudor solidario para minimizar este riesgo.

Se sugiere:

Integrar a la empresa dentro del nivel 4 de la Academia Fojal.

El Presidente Eduardo Javier Avelar Aquirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Los integrantes de la Comisión, deliberan entre si al respecto)

-“Gracias. Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, la vocal Laura Gutierrez Padilla, emite el sentido de su voto a favor y la vocal suplente Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor.

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el otorgamiento del crédito a nombre de Bajo el esquema de un
crédito Simple por la cantidad de \$3'165,169.00 (Tres millones ciento sesenta y cinco mil ciento sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.) con una tasa del 10% y a un plazo de 60 meses.”

“Continuando con el desahogo de la presente sesión, solicito al Coordinador de Promoción, Félix Ricardo Moreno Michel, que exponga el siguiente tema a analizar”.

El Coordinador de Promoción, Félix Ricardo Moreno Michel, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Buenas tardes, el siguiente proyecto a analizar se llama Es una
empresa que se dedica al Comercio de Maquinaria y Equipo para la Industria Manufacturera y su especialidad es Textil, es del sector comercio, se encuentra ubicado en Guadalajara, Jalisco y está solicitando un monto de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y su destino es para Pago de Pasivos con Proveedor. Esta empresa ya es acreditado de Fojal, se le otorgó un crédito por \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) a un plazo de 12 meses, de los cuales ya lleva pagados 9 meses con excelente historial.

Tiene 7 años de operación, sin embargo, comenzó como persona física y en 2015 constituyó la empresa como Persona Moral, quien se encarga de las ventas al mayoreo. Su marca comercial es y está registrada a nombre de su



Representante Legal, Esta empresa tiene dos socios donde uno es la Representante Legal, con el 50% del total de acciones y el otro es su esposo, el señor con el otro 50% de acciones. Por ser una comercializadora, su administración se basa en un pequeño organigrama, donde la Dirección y las ventas están a cargo de la señora y la Cobranza y las compras están a cargo de su esposo. Cuenta con otros empleados que se dedican al control de inventarios, almacén y repartidores.

Cuenta con un patrimonio de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y un capital contable de \$3'583,911.00 (Tres millones quinientos ochenta y tres mil novecientos once pesos 00/100 m.n.)

La experiencia en buro de crédito de la Persona Moral y del Representante Legal es Excelente, la experiencia con FOJAL es Excelente. Sus referencias Comerciales son Excelentes y la Opinión jurídica es Favorable en cuanto a la Sociedad y la garantía ofrecida.

En cuanto a sus clientes actuales, son personas físicas, aproximadamente 200 y el 40% de éstos cubren el 80% de sus ventas. Sus productos se comercializan en Zacatecas, Sonora, Michoacán, Colima, Sinaloa, Jalisco y Aguascalientes. Su competencia la tiene con

Los productos que ofrece son, Máquinas de coser y Refacciones para la industria textil.

La garantía ofrecida está a nombre de (Esposo de la Rep. Legal) y es una Finca ubicada en de Guadalajara, Jal., con una superficie de 223.00 M2. Con valor según avalúo de fecha 01 de Agosto de 2017 de \$2'665,000.00 (Dos millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.). Dando una cobertura de 1.06 a 1.

Su proyecto de inversión es para Pago de Pasivos con su proveedor

Está solicitando un crédito Simple por un importe de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) con una tasa de entre el 8% y 10% y a un plazo de 36 meses.

Su pago mensual puede variar de acuerdo a la tasa, desde \$78,340.90 (Setenta y Ocho mil trescientos cuarenta pesos 90/100 m.n.) hasta \$80,668.00 (Ochenta mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

"Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Coordinador de Promoción, Félix Ricardo Moreno Michel y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

El Ejecutivo de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"El resultado de la evaluación paramétrica es de 92.5 / 100 y el proyecto no es aceptado aun con la suma global que cubre el mínimo aprobatorio, se rechaza en Sistema S2C por la Prueba del Ácido incluido en la "C" de Capacidad de Pago. Esta empresa tiene un ciclo operativo de 114 días y su promedio de ventas mensuales es de \$998,283.00 (Novecientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.).

Opinión del Área de Crédito:

Se considera negocio con capacidad de pago y endeudamiento suficiente para hacer frente al compromiso con el Fojal.

Se sugiere:

Integrar a la empresa dentro del nivel 4 de la Academia.

El Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Los integrantes de la Comisión, deliberan entre si al respecto)

-“Gracias. Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal Xicotécatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, la vocal Laura Gutierrez Padilla, emite el sentido de su voto a favor y la vocal suplente, Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor.

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el otorgamiento del crédito a nombre de **bajo el esquema de un crédito Simple por \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) con una tasa del 9% y a un plazo de 36 meses.**”

“Continuando con el desahogo de la presente sesión, solicito al Ejecutivo de Programas, Esteban Hermsillo Martínez Negrete, que exponga el siguiente tema a analizar”.

El Ejecutivo de Programas, Esteban Hermsillo Martínez Negrete, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Buenas tardes, el siguiente proyecto a analizar se llama **Es una empresa que se dedica a la Producción y Comercialización de bebidas destiladas de agave, es del sector industria, se encuentra ubicado en Amatitán, Jalisco y está solicitando un monto de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) y su destino es para Equipamiento e Infraestructura.**

Esta empresa se constituyó en 1999 y tiene 18. Cuenta con 3 socios, el señor **quien también es el Representante Legal, el señor cada uno con el 33.3% de acciones y los tres son hermanos. La administración la llevan los mismos propietarios. Actualmente, se encuentran produciendo Tequila Orgánico. Cuentan con 22 empleados. Ellos maquilan producto para empresas por su marca. Tienen un par de marcas comerciales, pero hoy en día, se especializan en la maquila para otras empresas y en la exportación a Estados Unidos y Europa de cerca de 10 marcas.**

Cuenta con un Capital Social de \$3'351,000.00 (Tres millones trescientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.) y un capital contable de \$8'638,265.00 (Ocho millones seiscientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.)



La experiencia en buro de crédito de la Persona Moral es Buena y la del Representante Legal es Excelente, la experiencia con FOJAL es Excelente ya que en 2010 se le otorgó un crédito bajo el programa IMPULSO por \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) y no tuvo ningún atraso. Sus referencias Comerciales son Excelentes y la Opinión jurídica es Favorable para obligarse como acreditado y en cuanto a la garantía ofrecida.

En cuanto a sus clientes actuales, ellos se enfocaron a la exportación y tienen varios productos colocados en Estados Unidos y Europa con las marcas

, entre otros. Su competencia son los tequilas orgánicos.

Los productos que ofrece son, Tequila Blanco, Tequila Reposado, Tequila Añejo Orgánico.

La garantía ofrecida está a nombre de _____ y es una Casa habitación ubicada en la Calle _____ Zapopan, Jalisco. Con una superficie de 351.90 m2. Con valor según avalúo de fecha 26 de Abril de 2017 de \$6'028,300.00 (Seis millones veintiocho mil trescientos pesos 00/100 m.n.). Dando una cobertura de 1.20 a 1.

Su proyecto de inversión es para Equipamiento por un importe de \$2'819,719.00 (Dos millones ochocientos diecinueve mil setecientos diecinueve pesos 00/100 m.n.) con el que pretende comprar Molinos de molienda, desgarradora para mezcal, tren de producción y sistema de irrigación. Y para Infraestructura por un importe de \$2'180,281.00 (Dos millones ciento ochenta mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.) con el que pretende edificar naves industriales (conjuntas) y hacer una Instalación Eléctrica subterránea.

Está solicitando un crédito Simple para Equipamiento por un importe de \$2'819,719.00 (Dos millones ochocientos diecinueve mil setecientos diecinueve pesos 00/100 m.n.) con una tasa de entre el 8% y 10% y a un plazo de 60 meses. Y un crédito para Infraestructura por un importe de \$2'180,281.00 (Dos millones ciento ochenta mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.) con una tasa de entre el 8% y 10% y a un plazo de 60 meses.

Su pago mensual puede variar de acuerdo a la tasa, desde \$101,382.00 (Ciento un mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.) hasta \$106,235.20 (Ciento seis mil doscientos treinta y cinco pesos 20/100 m.n.).

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

El Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“El resultado de la evaluación paramétrica es de 94 / 100 y el proyecto es aceptado por el total del financiamiento solicitado. Esta empresa tiene un ciclo operativo de 73.72 días y su promedio de ventas mensuales es de \$1'368,558.00 (Un millón trescientos sesenta y ocho mil quinientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

Opinión del Área de Crédito:

Se considera Negocio financieramente viable, con índices de liquidez y flujos positivos, con capacidad de pago y deuda suficientes para hacer frente al compromiso con el Fojal.

Se sugiere:

Integrar a la empresa dentro del nivel 4 de la Academia Fojal.

El Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Los integrantes de la Comisión, deliberan entre si al respecto)

-“Gracias. Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, la vocal Laura Gutierrez Padilla, emite el sentido de su voto a favor y la vocal suplente, Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor.

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el otorgamiento del crédito a nombre de
bajo el esquema de un crédito Simple por \$2'819,719.00 (Dos millones ochocientos diecinueve mil setecientos diecinueve pesos 00/100 m.n.) con una tasa del 8% y a un plazo de 60 meses. Y un crédito para Infraestructura por un importe de \$2'180,281.00 (Dos millones ciento ochenta mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.) con una tasa del 8% y a un plazo de 60 meses, dando un total de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos. La razón de la tasa del 8% es porque el cliente está invirtiendo en bienes de Capital”

“Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, dé cuenta de los acuerdos aquí tomados

El secretario de actas Carlos Esteban Bocanegra Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-Con gusto Presidente, dentro del punto **TERCERO** les informo LOS ACUERDOS tomados en los casos antes expuesto:

CC.- 08/09/2017-01.- La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento del crédito Simple en tres partidas, una para Infraestructura, otra para Equipamiento y la otra para Pago de Pasivos, a nombre de
por \$2'750,000.00 (Dos millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con una tasa de interés del 8%, a un plazo de 60 meses bajo el programa CONSOLIDA”

CC.- 08/09/2017-02.- La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento del crédito a nombre de
Bajo el esquema de un crédito Simple por la cantidad de \$3'165,169.00 (Tres millones ciento sesenta y cinco mil ciento sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.) con una tasa del 10% y a un plazo de 60 meses.”

CC.- 08/09/2017-03.- La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento del crédito a nombre de
bajo el esquema de un crédito Simple por \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) con una tasa del 9% y a un plazo de 36 meses.”



CC.- 08/09/2017-04.- La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento del crédito a nombre de [redacted] bajo el esquema de un crédito Simple por \$2'819,719.00 (Dos millones ochocientos diecinueve mil setecientos diecinueve pesos 00/100 m.n.) con una tasa del 8% y a un plazo de 60 meses. Y un crédito para Infraestructura por un importe de \$2'180,281.00 (Dos millones ciento ochenta mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.) con una tasa del 8% y a un plazo de 60 meses, dando un total de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos. La razón de la tasa del 8% es porque el cliente está invirtiendo en bienes de Capital"

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Trigésima Primera Sesión Ordinaria siendo las 13:55 trece horas y cincuenta y cinco minutos del día 08 ocho de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias."

Levantándose para constancia la siguiente acta.

Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Financiamiento Pyme
Presidente

Xicoténcatl Méndez Pizano
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento
Vocal

José del Jesús Barba Gálvez
Sub Director de Operaciones y Crédito
Vocal

Laura Gutiérrez Padilla
Director de Administración y Finanzas
Vocal

Jazmín Navarro Rodríguez
Coordinador Jurídico Consultivo Contencioso
Suplente

Mariana Melissa Ochoa del Toro
Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio
Invitada

Rocío Maygualida Piña Ortiz
Coordinador de Crédito
Invitado

Paola Sanchez Pérez
Coordinador de Programas de Fomento
Invitada

Félix Ricardo Moreno Michel
Coordinador de Promoción
Invitado

Olga Sulema Mónica Jiménez
Ejecutivo de Promoción
Invitada

Esteban Hermosillo Martínez Negrete
Ejecutivo de Programas
Invitado



José Enrique Alcalá González
Ejecutivo de Crédito
Invitado



Diana Dennise Avalos Méndez
Ejecutivo de Crédito
Invitada



Ileana Maribel Arredondo Sandoval
Ejecutivo de Crédito
Invitada



Verónica Elizabeth Mejía Manríquez
Operador de Mesa de Control
Invitada



Carlos Esteban Bocanegra Vega
Contralor de Crédito
Secretario

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XXXI Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 08 de septiembre de 2017.

